

PROCESO: CASO DE EXCEPCIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y SOPORTE CONTINUO A LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA.

Referencia: PE-OS-001-2021-ONE

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las tres (03:00) horas de la tarde del 19 de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Miosotis M Rivas Peña, Directora Nacional, Amada Martínez, Directora Administrativa y Financiera, Alma Vargas, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Lea Payano, Responsable de Libre Acceso a la Información y Rosanna Colón Torres, Encargada del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Adjudicación de contratación del Servicio de **ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y SOPORTE CONTINUO A LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA.**

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Solicitud de Adquisición No. CCC-2020-0069 de fecha veinticuatro (24) de marzo del dos mil veintiuno (2021), emitida por el Departamento de Geoestadística para la contratación de consultoría **ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y SOPORTE CONTINUO A LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA.**

VISTA: La Ficha Técnica de justificación emitida por los Señores Jordi Merejo de la Cruz, Director Interino TI y el Sr. Mario Fernández, Encargado Dpto. de Geoestadística, en la que recomiendan la contratación directa del señor **Juan Rafael Gómez Luna** como Especialista en Open Geospatial Consortium, Postgres/PostGIS, dominio de datos espaciales y reglas avanzadas en generación de topológicas, así mismo, como diseño de la nueva estructura geoespacial y la migración de los datos para la consecución de la consultoría **ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y SOPORTE CONTINUO A LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA**, necesario para dar cumplimiento a los productos cartográficos del X Censo Nacional de Población y Vivienda.

VISTO: que se trata de servicios que solo puede ser suplido por determinadas personas, se considera como un caso de excepción y no una violación a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, según el artículo 6, párrafo 1, numeral 3.

VISTA: el Acta de Inicio de fecha (8) de abril de 2021 Caso de Excepción Servicio de consultoría para el "**ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y SOPORTE CONTINUO A LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA**".

VISTA: la Solicitud de Propuesta (SP) que incluye los Términos de Referencia

El Comité de Compras y Contrataciones de la ONE procedió a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

Se adjudica el servicio de consultoría para por un monto de RD\$2,160,000.00 (Dos Millones Ciento Sesenta de Pesos Dominicanos con 00/100). Impuestos incluidos.

Segunda Resolución

Handwritten notes in blue ink: "PCT", "AZ", and "SP".

Se ordena a la División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de adjudicación al señor **Juan Rafael Gómez Luna**.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, el Presidente del Comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaro clausurada la reunión, siendo las tres y treinta (3:30) de la tarde, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.




Miosotis Mercelia Rivas
Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Amada Ramona Martínez Ferreras
Miembro


Rosanna Colón Torres
Miembro


Alma Vargas
Miembro


Lea Payano
Miembro/ Secretario